



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

C. ANUNCIOS

C.2. Otros Anuncios Oficiales

AYUNTAMIENTO DE EL BURGO DE OSMA - CIUDAD DE OSMA (SORIA)

INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de la modificación puntual n.º 13 del Plan General de Ordenación Urbana de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma (Soria). Expte: 438/2022.

Por este Ayuntamiento de El Burgo de Osma–Ciudad de Osma se ha aprobado inicialmente, por acuerdo de Pleno de fecha 27 de junio de 2022, la Modificación Puntual n.º 13 del Plan General de Ordenación Urbana de El Burgo de Osma-Ciudad de Osma:

<i>Tipo de instrumento:</i>	Modificación Puntual del Plan General de Ordenación Urbana de El Burgo de Osma Ciudad de Osma
<i>Ámbito:</i>	Suelo urbano
<i>Objeto:</i>	Modificación del PGOU para cambio de calificación urbanística a suelo Rústico de Entorno Urbano de la parcela 5194 del polígono 13 de La Rasa, con referencia catastral n.º 42071A013051940000MM, clasificada como urbano [Paseo Marcelino Camacho n.º 9]
<i>Calificación del suelo:</i>	Urbano

De conformidad con el artículo 52.2 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y los artículos 154.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por el Decreto 22/2004, de 29 de enero, se somete a información pública, por el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de publicación del último de los anuncios [B.O.C. y L., Heraldico-Diario de Soria, y en la web municipal <https://burgodeosma.sedelectronica.es>].

La documentación relativa a este expediente podrá ser consultada en el tablón de anuncios de la sede electrónica del ayuntamiento: <https://burgodeosma.sedelectronica.es>.

Las alegaciones, sugerencias y cualquier otro documento podrán presentarse en el Ayuntamiento en horario de oficina o en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015 de 1 de octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se suspende el otorgamiento de las licencias urbanísticas que pudieran verse afectadas por la modificación del Plan General de Ordenación Urbana.

El Burgo de Osma-Ciudad de Osma, 28 de julio de 2022.

El Alcalde,

Fdo.: ANTONIO PARDO CAPILLA